

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 14H30**

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

#	ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	REFERENCIE	ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	VALOR NOMINAL
1	MO DA LICE	N/A	Algo de las acciones de la compañía, en su calidad de Gerente General de la compañía.	142	142	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 140
2	CONDOMINIO S.A.	ASISTENTE	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	28	28	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
3	FINAN S.A.	ASISTENTE	Señor Juan Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía.	28	28	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
4	CONDOMINIO S.A. LINA	ASISTENTE	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
5	AMARILLO S.A. LINA	ASISTENTE	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
6	MANUEL S.A. LINA	ASISTENTE	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	28	28	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
7	RODRIGO S.A. LINA	TUJIA S.A. LINA	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	142	142	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
8	FINAN S.A. LINA	CONDOMINIO S.A. LINA	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	142	142	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
9	CONDOMINIO S.A. LINA	CONDOMINIO S.A. LINA	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	142	142	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
10	CONDOMINIO S.A. LINA	CONDOMINIO S.A. LINA	Señor Gustavo Rodríguez Briceño, en su calidad de Gerente General de la compañía.	142	142	ordinarias y preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 100
TOTAL				420	420			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad-Hoc de la Sesión	Elegido por unanimidad de la Sala
Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador	Secretario Ad-Hoc de la Sesión	Elegido por unanimidad de la Sala

La Secretaría expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, la Secretaría hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa presentado por Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día:

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 14H30**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: -----

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cfa. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: -----

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden de día: -----

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2018 que demuestran que hay utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de crearlo conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden de día: -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 14H30

6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y ----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Designar como Comisario Principal de la sociedad a Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, por el plazo de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden de día: ----

7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y contratar la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2019, a Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del liquidador de la compañía; informe del comisario de la compañía; informe de auditoría externa; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	UZ CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
2	CAMINTOSA S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.
3	HANOI S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Helner, Musetio, en su calidad de Gerente General de la compañía.
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
6	ANAMHOLD CIA. LTDA.	Abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
8	EKUD CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
9	CORPORACIÓN SAMBORONDÓN CIA. LTDA. -CORSAM-	los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden
10	FIDECOMISO MASTERCOMMER	la compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS y ésta a través de su Gerente el AB. FAUSTO XAVIER RECAL DE ARBOLEDA.
11	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegido por unanimidad de la sala.
12	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador	Secretario Ad-Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la sala.

Es igual a su original. Lo certifico.


Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Secretario Ad-Hoc de la Sesión